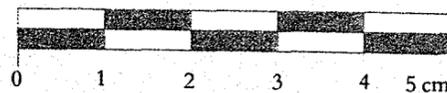
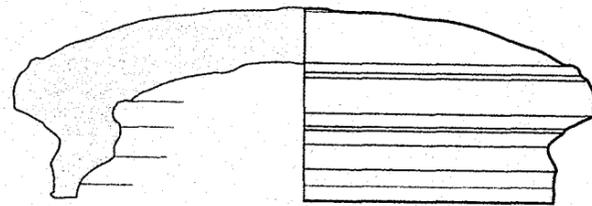




- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

## NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL MADRID MEDIEVAL

*Antonio Malalana Ureña*  
*Doctor en Historia Medieval*  
*Codirector de la última fase de las excavaciones*



TAPADERA MUDÉJAR. CERÁMICA VIDRIADA POLICROMA. MANISES SIGLOS XIII-XIV

LAS SUCESIVAS CAMPAÑAS ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS en una amplia zona conocida como entorno de la Plaza de Oriente y calle Bailén, desde el punto de vista histórico, han supuesto un fuerte avance en el conocimiento de dos importantes etapas cronológicas y culturales de Madrid, éstas son la presencia andalusí y el cambio que se articula a partir del año 1085 con la llegada del mundo cristiano.

Entre los principales objetivos marcados al inicio de la excavación, se encontraba la localización y documentación de las diferentes estructuras defensivas del Madrid medieval: es decir, los recintos islámico y cristiano. Sin embargo, aún no es el momento de desviar nuestra atención hacia lo que tantas veces ha ido señalando la historiografía: nos referimos al número y calidad de las murallas construidas durante éste momento histórico. Nuestra prioridad es aportar algunas conclusiones casi definitivas, tanto por ausencia demostrada como por presencia cierta, de lo hallado en esta parte de Madrid.

El tema de los recintos ha centralizado demasiado los trabajos y las discusiones planteadas por estudiosos y eruditos, por lo que otros aspectos relacionados con el urbanismo medieval, fundamentalmente la organización del espacio intra y extramuros o la topografía, por citar algunos, han sido objetivos secundarios para los investigadores. Ésto, sin duda, se ha debido a la escasez de datos al respecto, pero ahora, gracias a la excavación arqueológica, hemos podido recopilar bastante información que permitirá plantear nuevos enfoques en la investigación.

El deseo de localizar estructuras que ayudasen a entender el desarrollo histórico de Madrid se ha visto, en cierta manera, limitado por el propio estado de conservación, que ha sido muy precario, ya que la propia evolución ocupacional y la actividad urbana han determinado un alto índice de destrucción. El fenómeno mencionado, además de aparecer reflejado en los documentos y expedientes de archivo, también ha sido registrado arqueológicamente. De este modo, a lo largo del siglo XIV, tanto una parte del albacar, como la atalaya taifa, ya estaban inutilizados, desmontados y su solar colmatado. La necesidad de generar nuevos ámbitos para cobijar el crecimiento demográfico, junto a la idea de abrir un espacio libre alrededor del alcázar, determinará la destrucción o asimilación de inmuebles anteriores e, incluso, de algunos tramos de los recintos defensivos. Esta característica, no exclusiva de nuestra villa, en

el presente caso se acentuará por efecto de la capitalidad. No obstante, lo localizado es una parte más de la propia evolución urbanística de una ciudad. (Fig. 1 a 3)

Veamos a continuación cual es la interpretación de conjunto de los hallazgos, tanto para el Madrid andalusí, como para el cristiano, desde que comenzaron su población, alrededor del año 1085, hasta principios del XVI. No sin antes entrar en un pequeño apartado que creemos indispensable: la topografía, puesto que hasta ahora, ésta era conocida a grandes rasgos. Sin embargo, como consecuencia de los trabajos arqueológicos se ha documentado pormenorizadamente la presencia de barrancadas, lo que explica por sí sola la dificultad de trazar en este espacio una línea de fortificación. Por otra parte, esta circunstancia justifica la necesidad de vigilar este espacio de ocupación agrícola y artesanal, por lo que se entiende el hallazgo, no por ello menos sorprendente, de las cimentaciones de la atalaya y del albacar, ambas estructuras pertenecientes al período de ocupación islámico<sup>1</sup>.

Del mismo modo, se pensaba que el recinto amurallado cristiano podía cerrar, atravesando la Plaza de Oriente en dirección este-oeste, coincidiendo en algún punto con muros de la Casa del Tesoro, reutilizando la fortificación como cimentación. Sin embargo, no se ha constatado la presencia de esta estructura formando parte de ninguna cimentación. Este hecho, unido a las dificultades topográficas anteriormente aludidas, y a la presencia de restos pertenecientes a hornos de alfar (habitualmente ubicados extramuros), hacen factible la presencia del trazado de la muralla más al sur, adaptándose por otra parte a los Altos del Rebeque.

### La topografía

La organización del espacio antiguo de Madrid no sería comprensible sin el conocimiento previo de la topografía del lugar. Así, la ocupación del ámbito identificado como Plaza de Oriente, desde época andalusí hasta la construcción de la Casa del Tesoro, siempre estuvo mediatizada por el medio físico, hasta tal punto, que determinaría, entre otras cuestiones, el emplazamiento y el recorrido de los distintos recintos defensivos (emiral, califal, pleno y bajo-medieval cristiano). (Fig. 4)

Hoy en día es imposible reconocer, en la Plaza de Oriente y sus alrededores, el accidentado paisaje natural que definió este área hasta principios del siglo XVII; hasta la fecha, sólo nos habían sido transmitidos algunas alusiones de la topografía fosilizada en el nomenclátor urbano, como la calle del Arenal o los Altos del Rebeque.

Tomando como punto de referencia la calle Arenal, recordemos que por ella discurría un arroyo que desaguaba en el Río Manzanares. Su cauce penetraba por el extremo oriental del la actual Plaza dividiéndola aproximadamente por la

<sup>1</sup>. Se ha creído conveniente la conservación del cimiento de la atalaya, puesto que, a pesar de carecer de valor artístico, se pretende testimoniar la topografía originaria de esta zona de Madrid, conservada hasta el siglo pasado y muy diferente de la actual.

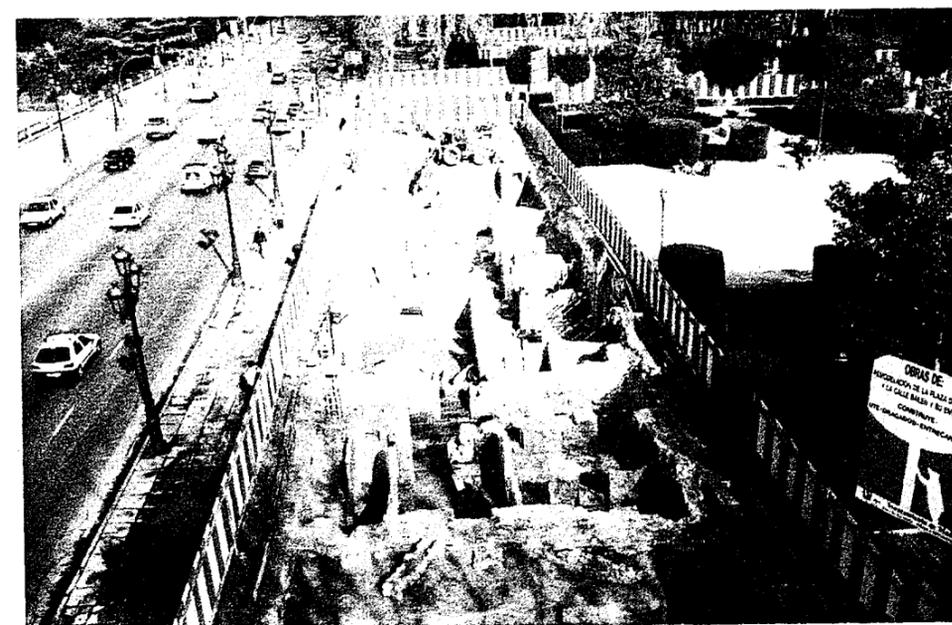


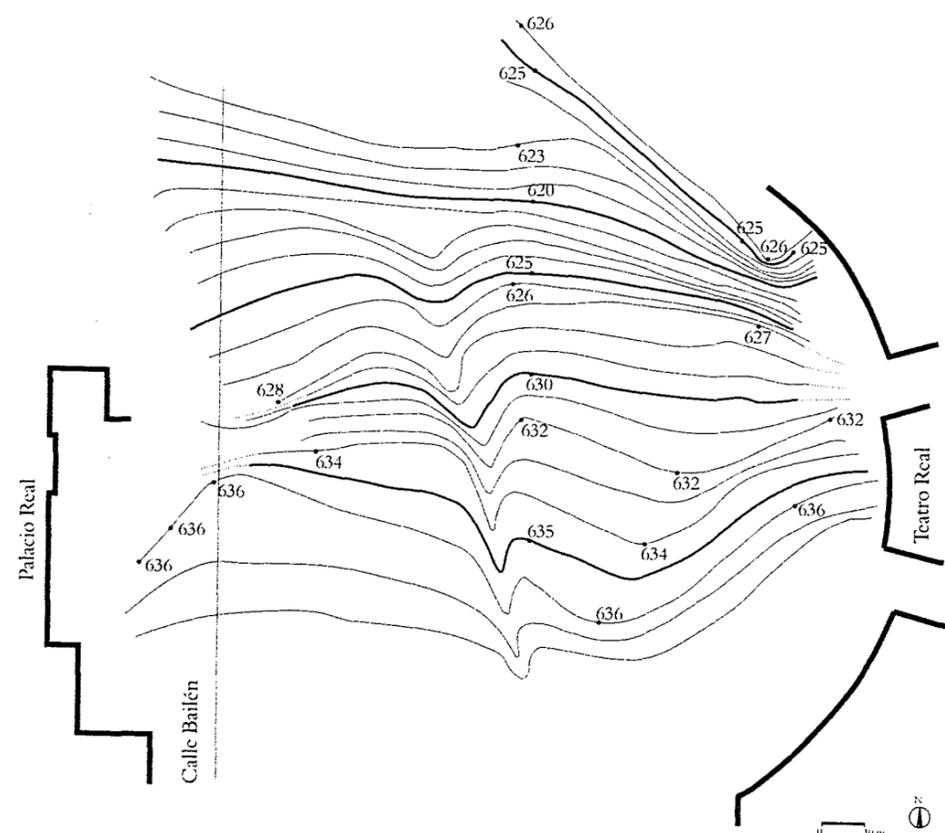
FIGURA 1  
ZONA DE BAIEN

FIGURA 2  
ZONA ENTRE BAIEN Y EL TEATRO REAL

FIGURA 3  
ZONA DEL TEATRO REAL



FIGURA 4  
RECONSTRUCCIÓN  
TOPOGRÁFICA DEL ÁREA  
EXCAVADA



mitad. A medida que lo atravesaba, su curso se desviaba ligeramente hacia el noroeste, bordeando el emplazamiento del Palacio Real, para continuar su recorrido hacia la cuesta de San Vicente, donde recogía el caudal del arroyo de Leganitos antes de alcanzar su desembocadura en el río.

Sólo en el tramo de cauce que discurre desde la entrada del arroyo, por el este, en los terrenos de la Plaza de Oriente, hasta el Palacio Real, situado al oeste, hay una diferencia de cota de profundidad de unos 18 m. Esto nos indica la existencia de un fuerte barranco que independiza dos áreas: una septentrional, la colina de Santo Domingo, limitada al norte por el arroyo de Leganitos y, al sur, por el arroyo del Arenal, en la que se construyó en época moderna el Real Convento de la Encarnación; y otra meridional, definida al norte por el arroyo y al sur por el Arroyo de San Pedro, cuesta de Segovia, en cuyo extremo noroccidental se levanta el Palacio Real, y con anterioridad el antiguo Alcázar.

A lo largo de nuestro trabajo hemos podido estudiar parte de la ribera meridional del barranco del Arenal, cuya vertiente se hallaba interrumpida por escorrentías estacionales y vaguadas formadas por cursos de agua de carácter más estable que, desde la parte más elevada del terre-

no (Plaza de Ramales-Altos de Rebeque), discurrían de sur a norte por estrechos y profundos cauces, hasta desaguar en el del Arenal. A este segundo grupo pertenecen los dos arroyos documentados durante la excavación. Ambos dividen, aproximadamente, en tercios el espacio ocupado en la actualidad por el Palacio Real y la Plaza de Oriente.

El arroyo más occidental, situado bajo el punto de unión entre la acera de la plazuela de la Puerta del Príncipe y la calzada de la calle Bailén, separaba parcialmente la colina en donde se ubicó el Alcázar, de los terrenos situados a oriente; los cuales, a su vez, estaban divididos en dos partes por el otro arroyo que, más o menos paralelo a la calzada de la calle Bailén, discurría bajo la Plaza de Oriente.

A pesar de la separación provocada por la presencia de los dos arroyos, orográficamente la zona tiene algunas características comunes que hemos de señalar, pues son imprescindibles para entender el desarrollo urbano. Al describir los elementos comunes deberemos dejar aparte la peña más occidental, allí donde se construyó el Alcázar, ya que espacialmente queda fuera de nuestro ámbito de estudio.

Desde los dos puntos más elevados de la zona, la Plaza de Ramales y los Altos del Rebeque, el terreno muestra inicialmente una suave pendiente hacia el norte. Así, el paisaje estaba formado por plataformas naturales escalonadas que finalizaban con brusquedad al borde mismo del barranco.

#### La organización del espacio urbano del Madrid andalusí. Siglos IX-XI

Uno de los pocos hechos históricos confirmados es la fundación de Madrid (Mayrit) por Muhammad I (852-886). Un texto de Ibn Hayyan recoge el hecho, destacando que durante «[...] su reinado se deben hermosas obras, muchas gestas, grandes triunfos y total cuidado por el bienestar de los musulmanes, preocupándose por sus fronteras, guardando sus brechas, consolidando sus lugares extremos y atendiendo a sus necesidades. Él fue quien ordenó construir (bunyan) el castillo (hisn) de Esteras [del Ducado], para [guardar] las cosechas de Medinaceli, encontrándose en su lado noroeste. Y él fue quien, para las gentes de la frontera de Toledo, construyó (bana) el castillo (hisn) de Talamanca, y el castillo (hisn) de Madrid (Mayrit) y el castillo (hisn) de Peñafora (Binna Furata). Con frecuencia recababa noticias de las marcas y atendía a lo que en ellas ocurría, enviando a personas de su confianza para comprobar que se hallaban bien»<sup>2</sup>. El momento exacto podría situarse a principios de los años sesenta. En este período, la organización del territorio andalusí se había complicado, notablemente, influida por aspectos políticos, sociales y económicos. En relación con la franja central de lo que se reconoce como Marca Media, estos aspectos fueron la propia disposición de la frontera y las complicadas relaciones de poder existentes entre

<sup>2</sup> VIGUERA, M.J. «Madrid en al-Andalus». *III Jarique de numismática hispano-árabe*. Madrid, 1992, p. 15.

Toledo y Córdoba, que entre otras consecuencias determinaron una mayor complejidad de la red viaria, junto a la basculación de las rutas principales hacia el norte, y el aumento de los hábitats.

Cuando el emir funda Madrid, después de conocer durante años la estratégica situación de su enclave dentro de la Frontera Media (al-tagr al awsat), lo hizo con una doble función. Por un lado, situó la medinilla en un punto vital dentro de la red viaria, pero no sólo de la Marca, sino también de todo al-Andalus. Dejando aparte el papel jugado por otros núcleos, incluido Toledo, el itinerario que ponía en comunicación Mérida y Zaragoza generó una variante que, partiendo de Talavera y tras enlazar con Alcalá, iba en paralelo al Sistema Central con diferentes escalas entre las que se encontraba nuestra villa. Al mismo tiempo, el interés de Madrid se acentuaría con las rutas verticales que atravesaban la Sierra de Guadarrama por los puertos de la Tablada, la Fuenfría y de Somosierra, que conducían a la raya del Duero. Y por otro, su localización a espaldas de Toledo, acentuó su valor estratégico, sobre todo si atendemos a la peculiar actitud de los toledanos casi siempre en rebeldía contra el poder central cordobés.

La política desarrollada por Muhammad I perseguirá la consolidación de la frontera exterior y la tranquilidad en su gobierno. Con respecto a la Marca Media, además al reforzamiento de la torre de Wadi-l-Hiyara (Guadalajara), fundó una serie de puntos como Talamanca, Peñafora (Binna Furata), Esteras (Istiras) y la propia Madrid. De esta manera, diseñó una frontera interior preparada para hacer frente a las insurrecciones tribales<sup>3</sup>, que a su vez se consolidó como retaguardia de la verdadera frontera, instalada en la vertiente norte de la Sierra, y de la que formarían parte lugares como Ávila y Sepúlveda. Así se podría dar una respuesta contundente a las, cada vez más frecuentes, incursiones lanzadas desde el otra orilla del Duero<sup>4</sup>.

Como resultado de la acción fundadora del emir en Madrid, se construyó una muralla para proteger la medinilla, identificada por la historiografía madrileña como primer recinto (emiral). De su trazado cuadrangular, sólo se conserva un largo tramo comprendido entre la Cuesta de la Vega y el Viaducto. Mientras que el resto de su recorrido posiblemente seguiría por las calles Pretil de los Consejos, San Nicolás, Factor y Rebeque, para cerrar en la plaza que existe en la actualidad entre la Armería y la Almudena, ocupando una colina aislada sobre el arroyo de la calle Segovia, pero sin extenderse hasta el promontorio situado sobre el arroyo del Arenal.

Desde el punto de vista técnico, la muralla, con una altura aproximada de 8 m. y una anchura, sin confirmar, de 2,60 m. fue levantada sobre un zócalo escalonado de 3,5 m. de altura, compuesto por 7-8 hiladas de sillares de pedernal, colocados a soga. El resto del lienzo es de caliza blanca, con nueve hiladas que alternan un sillar a soga y dos o tres a tizón. Las torres de planta cuadrada, que tienen

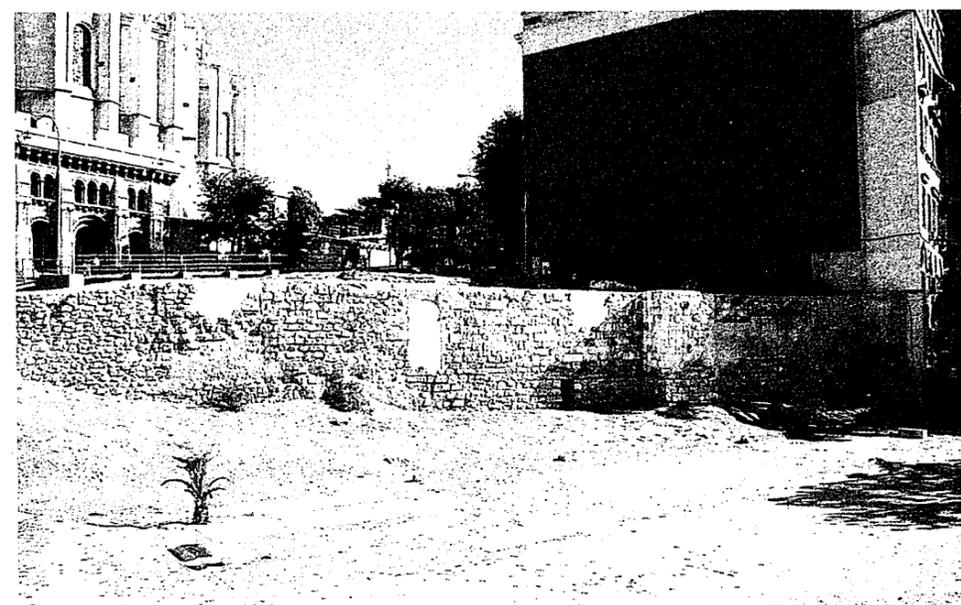


FIGURA 5  
MURALLA EMIRAL. TRAMO  
DE LA CUESTA DE LA VEGA

unas dimensiones de 2,40 x 3,30 m., siguen el mismo esquema constructivo y fueron engarzadas al lienzo de la muralla. El propio L. Caballero ha establecido una serie de paralelos de algunas de las técnicas constructivas y paramentos utilizados en Madrid con otros lugares de al-Andalus: como la alcazaba de Mérida o la puerta de Alcántara en Toledo, Vascos (Toledo), Gormaz (Soria), Trujillo (Cáceres), Maqueda (Toledo), etc<sup>5</sup>. (Fig. 5)

El valor estratégico de Madrid se acentuaría a lo largo del siglo X. Desde el año 912, el equilibrio de fuerzas entre el binomio formado por el reino de León y el Condado de Castilla y al-Andalus es un hecho. Los ataques a las regiones situadas inmediatamente al sur del Sistema Central y sobre el Tajo son cada vez más insistentes. De hecho en el año 933, Ramiro II y Fernán González, después de aplicar una severa derrota a las tropas andalusíes en Osma, intentaron lanzar sus huestes sobre Toledo, tras atravesar las montañas y caer sobre Madrid. Claramente, la frontera se había debilitado, quizá retrotraída hasta la propia falda de la sierra. Ante el peligro inminente, fue necesario taponar las brechas naturales que se abren a lo largo de toda la línea montañosa y que coincidían con los puertos de acceso directo a la meseta sur. Así, entre los años 936-937, 'Abd al-Rahman III, ordenó la reconstrucción de la frontera media comprendida entre Atienza (Guadalajara) y Talavera (Toledo), «[...] distribuyendo entre ellos a sus hombres y reparando y consolidando sus fortalezas, torres y atalayas dañadas, con excelente construcción, abundantes provisiones y amplios pertrechos [...]». Estas obras serían mucho más necesarias tras la grave derrota sufrida por an-Nasir en Simancas (939). Tanto es así, que al año siguiente también fueron restauradas Calatalifa y Saktan.

3. MANZANO, E. «Madrid, en la frontera omeya de Toledo», *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1990, p. 117.

4. SÁEZ, E.; MALAIANA, A. y MARTÍNEZ, S. «Poblamiento y red viaria en la Marca Media. Un comienzo de aproximación (SS.VIII-X)», *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, 1996, (e.p.)

5. CABALLERO, L. et al. «Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos (1972 a 1982)», *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, Madrid, 1983, p. 25.

Poco a poco se fue consolidando un sistema de defensa articulado y jerarquizado, donde se incluyen ciudades amuralladas, fortificaciones, castillos, torres y atalayas. Así, la medinilla de Madrid, junto a otros lugares como Calatalifa, Olmos, Talamanca, Alcalá de Henares, Paracuellos, etc. junto al sistema de atalayas del Jarama y del Guadarrama, formarán parte de los ejes viario/defensivos que recorren los cursos fluviales más importantes.

A pesar de todo, Madrid no fue la plaza más importante de la región, sino Talamanca, ciudad con raíces preandalusíes, que controlaba la llave del paso más importante de la Sierra durante este período: Somosierra. Sin embargo, el nombramiento de gobernadores para Madrid desde Córdoba, confirma su integración dentro de la organización del poder desde la concepción centralista del estado y, por lo tanto, le otorga cierta importancia dentro del sistema defensivo de la Marca Media. Durante este período, la construcción defensiva emiral será reformada y ampliada con un segundo recinto de dimensiones reducidas. La mayor parte de las mejoras de carácter militar son atribuidas, tradicionalmente, al prolongado reinado de 'Abd al-Rahman III: reconstrucción de recintos fortificados, establecimiento de sistemas de vigilancia, etc. Entre las primeras, el investigador L. Caballero incluyó, tras su excavación, la restauración de la parte superior del primer recinto en el tramo de la Cuesta de la Vega<sup>6</sup>. La construcción de un nuevo recinto con carácter de «albacar», al mismo tiempo o poco después, encajaría perfectamente con este tipo de iniciativas.

#### La ampliación del primer recinto de Mayrit. El albacar

Durante la excavación, se localizaron los restos de un cimiento de grandes proporciones, ubicado en el límite septentrional de la ladera sur, dominando desde su posición el curso del arroyo que independizaba por el oeste la Peña en donde se levantaba el antiguo alcázar. Se trata de una colina contigua a la ocupada por la medinilla y que contaba una excelente predisposición natural para la defensa.

El cimiento surgía del perfil oeste del área y, recorría 11,9 m. hacia el este, donde finalizaba constructivamente. Estaba formado por una fosa rectilínea O-E, de unos 2 m. de anchura por 3,50 m. de profundidad, que hacia el sur presentaba dos prolongaciones, a modo de anclajes, de unos dos metros de longitud, separadas entre sí unos 3,5 m. La oriental poseía una planta rectangular, mientras que la occidental mostraba una planta semejante a un cuarto de círculo. Toda ella fue excavada en el terreno natural, con las paredes ligeramente ataludadas hacia el interior y el fondo plano. Su límite sur era más alto que el norte, ya que se aprovechó la caída de la ladera para abrirla. Dentro de ella se construyó el cimiento compuesto por bloques pequeños y medianos de sílex, trabados con una argamasa amarillenta de cal y arena, que fraguó directamente contra las paredes de tierra de dicha fosa. (Fig. 6-7)

<sup>6</sup> Idem, p.22.

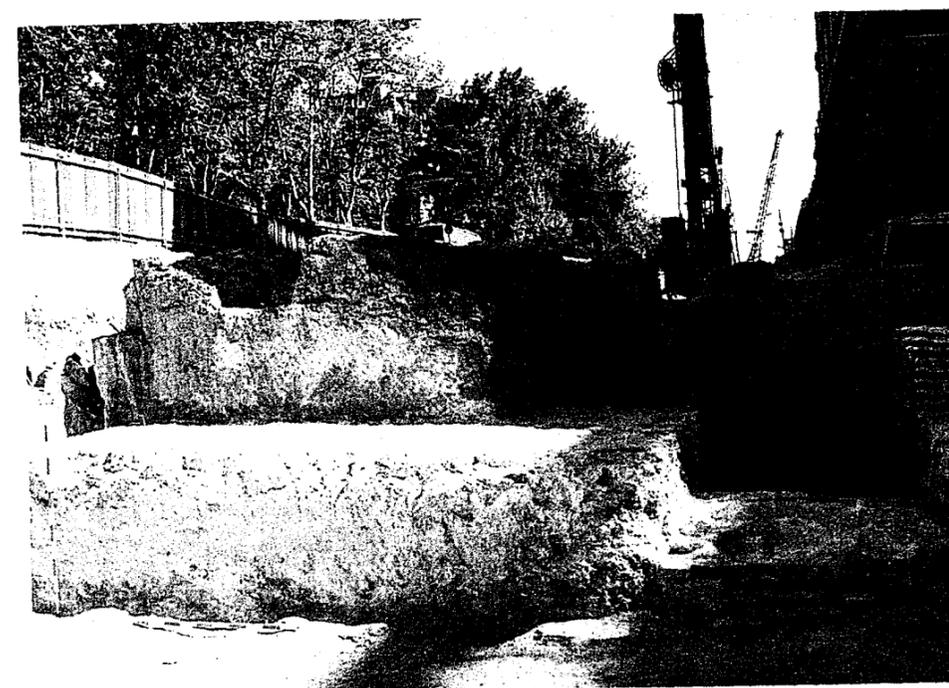


FIGURA 6  
ALBACAR DE TALÍA

FIGURA 7  
ALBACAR VISTA GENERAL

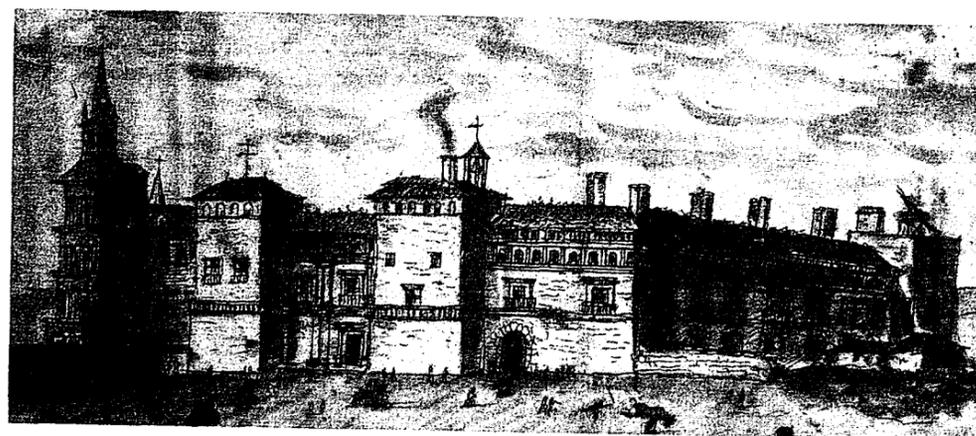


FIGURA 8  
VISTA DEL ALCAZAR DE  
MADRID.  
ANTON VAN DER  
WYNGAERDE (1560).

Sobre él se levantó un muro, del cual no quedaban más restos que algunas improntas de paja sobre su superficie y la marca de una guía vertical de madera en la esquina sureste de la fosa. Estas huellas parecen indicar que el alzado del muro fue de tapia. La hipótesis se ve avalada por la existencia de una lechada aislante de argamasa de unos 3 mm. de grosor, con un alto contenido en cal, que cubre homogéneamente la pared sur de la fosa; lechada, que cuando el muro fue desmontado en una etapa posterior (siglos XIV-XV), no sufrió alteración alguna, apareciendo al ser excavada en perfecto estado; lo que no habría ocurrido si el alzado hubiera sido construido con cualquier otro material, ya que al producirse su desmonte o robo, y arrancar los elementos que lo formaran, se habría producido inevitablemente la desaparición de esta capa impermeabilizadora.

Pese a las reformas sistemáticas a la que fue sometido este lado de la Plaza de Oriente desde los siglos pleno y bajomedievales, una parte, precisamente la excavada, consiguió pervivir hasta que comenzó a construirse la Casa del Tesoro. De tal manera que su imagen ha quedado fosilizada en la iconografía madrileña del siglo XVI. En la vista que A. Van der Wyngaerde (1561-1570)<sup>7</sup> hizo de la fachada principal del Alcázar, se puede observar cómo de la esquina sureste del edificio parte un muro. Éste, que se conservaba ya en pésimas condiciones, pensamos que puede tratarse del albacar. (Fig. 8)

Recordemos que hace algunos años, el investigador B. Pavón Maldonado (1984-1985) se atrevió a plasmar en un plano la definición de todo el conjunto de los recintos islámicos de Madrid, incluyendo en él un albacar que se dibujaba entre la almudaina y el Alcázar.

Desde el punto de vista cronológico, los datos más importantes los suministró la aplicación de la termoluminiscencia sobre tres fragmentos de ladrillo que formaban parte de la argamasa del cimiento. Las tres pruebas han dado como

resultado una fecha en torno a la segunda mitad del siglo X, siendo su interpretación funcional, la de construcción de un recinto o «albacar» que bien pudo servir como lugar de acantonamiento de tropas, con posibilidades de refugiar a la población en caso de una ofensiva bélica.

Tradicionalmente, la mayor parte de las reformas defensivas de esta época son atribuidas al primer califa. No obstante, las fechas arrojadas por los análisis impiden, sin embargo, atribuir la obra a 'Abd al-Rahman III. Parece más probable que fuese su sucesor, al-Hakam II, quien tomase la iniciativa. En la documentación conservada sobre su gobierno no aparece mención alguna de ella, pero sí de su empeño por frenar los ataques cristianos. De su reinado son, además, otras dos fortificaciones realizadas en tapial, como Baños de la Encina (Jaén) y El Vacar (Córdoba), fundamentales en las rutas de acceso desde Córdoba hacia la frontera media e inferior. También se utilizaron otros aparejos en las fortalezas alzadas bajo su mandato, como es el de «soga y tizón» empleado en Gormaz (Soria); no muy distinto, por cierto, del de la reconstrucción de la Cuesta de la Vega, cuya cronología quizá podría retrasarse en alguna década.

El crecimiento demográfico experimentado por muchos de los asentamientos de la Marca Media durante el siglo X, quedó plasmado en el desarrollo de extensos arrabales. Este crecimiento se produjo, bien como consecuencia del reagrupamiento de la población dispersa, insegura ante los cada vez más frecuentes ataques cristianos, o bien como reflejo de las medidas pobladoras de los califas cordobeses, interesados en una densa y eficaz colonización del territorio. En Madrid, esta expansión ha sido documentada en todos los flancos de la fortificación emiral que dan al páramo circundante, pasando incluso como en Alcalá de Henares, a ocupar un cerro situado en frente: en el caso de Madrid, el cerro de las Vistillas. También la superficie bajo la actual Plaza de Oriente presenta una fuerte ocupación desde finales del siglo IX, que se consolida durante el X y, sobre todo, el XI.

El albacar delimitó un espacio casi vacío al norte del núcleo original de Madrid, reconocible en la documentación con el nombre de Campo del Rey y que, hoy en día, quedaría dentro de la Plaza de la Armería. En los siglos XVI y XVII, como demuestran los dibujos de A. Van der Wyngaerde (1561-1570) y el plano de Teixeira (1656), este espacio seguía vacío. Seguramente nunca llegó a ser ocupado durante los cinco siglos precedentes. Como ya hemos apuntado, habría sido casi imposible abrir un área diáfana de estas dimensiones en pleno corazón de la ciudad si con anterioridad, no se hubiese defendido de la ocupación urbana. Seguramente, tras la conquista, su propiedad pasó a manos de los nuevos poderes que lo reservaron, favoreciendo en cambio, la consolidación de otras áreas urbanas con la construcción de un nuevo recinto. Ni siquiera se llenó parcialmente con la edificación del alcázar de los Trastámara, a mediados del siglo XIV. Quizá los reyes prefirieron respetarlo para dejar una

<sup>7</sup> KAGAN, R.L. *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van der Wyngaerde*. Madrid, 1986. Pp. 111-117.

gran plaza de armas frente a su residencia, y atender así a cuestiones de seguridad. El castillo se hizo justo al norte, en parte sobre terrenos ganados a la ladera por un basurero —seguramente el clásico muladar—, es decir, también sobre una zona no ocupada con anterioridad. En los planos del alcázar de Carlos I realizados por Alonso de Covarrubias (1526)<sup>8</sup>, se distingue claramente la parte más antigua del edificio en torno al patio occidental, con la torre del homenaje al SE y cuatro cubos semicirculares de la fachada oeste —que no tienen por qué pertenecer a la cerca del siglo XII, como a veces se ha dicho. El flanco oriental se ocupó en esta época para construir una estructura casi simétrica a la original. En algunos dibujos, un poco posteriores, se aprecia cómo de las dos grandes torres que flanquean la entrada, la oriental es de una sola planta, mientras que la occidental ha sido parcialmente reformada. Pues bien, los planos de 1526 permiten comprobar que la fachada meridional, con su torre cuadrada, está perfectamente alineada con el muro del siglo X ahora excavado y, por eso en el siglo XVII, al trazar la fachada de la Casa del Tesoro en perpendicular a la del Alcázar, los constructores encontraron una mínima parte conservada de esta cimentación arrasada (los doce metros que se han documentado en la excavación), y la reutilizaron con la misma finalidad.

Ya hemos visto como la destrucción parcial del muro estaría fechada en un período, más o menos, coincidente con la edificación del alcázar trastámara. Podría también ser ligeramente anterior pero, en cualquier caso, hasta poco antes, el muro continuaba preservando el espacio por él encerrado.

#### Las mejoras defensivas de Mayrit en época taifa. La atalaya

La caída del califato dio paso a los reinos taifas, sin que por ello Mayrit abandonase su impulso habitual. Sin embargo, la aparición del reino taifa de Toledo, por fin separado del poder central cordobés, no significó una mayor sensación de seguridad para el extenso arrabal, más bien todo lo contrario, pues carecía de una protección adecuada. La fortificación emiral, junto a su ampliación estratégica con el albacar, no ofrecía cabida suficiente, ni tampoco la cobertura necesaria para dar protección a los ocupantes de esta parte de la medinilla.

El desmoronamiento del poder central cordobés provocó un irreversible cambio del equilibrio estratégico de fuerzas entre al-Andalus y los reinos hispánicos. Así primero por separado y después unificados, los reinos de León y Castilla, observaban expectantes los acontecimientos al sur de la Sierra. Incluso, las incursiones militares eran cada día más contundentes. Durante este periodo cronológico, existen dos acontecimientos militares de interés para nuestra ciudad. El primero data del año 1042, cuando fue ocupada temporalmente por Fernando I; y el segundo, vital para la historia peninsular, tuvo lugar en el año 1085, cuando Alfonso VI consiguió la capitulación de Toledo y toda su taifa, marco político-territorial que incluye a

Madrid. Concretamente, la construcción de la atalaya aparecida en la excavación habría que ubicarla dentro de este ambiente, donde el enemigo estaba muy próximo.

Sobre el barranco del Arenal, a la altura del Teatro Real, se descubrieron los restos desmochados de una atalaya —torre de vigilancia—, cuya cronología, aportada por métodos arqueológicos, era anterior al siglo XIV. Esta datación fue precisada por los análisis de termoluminiscencia realizados, que daban una fecha en torno a la década de los 80 del siglo XI<sup>9</sup>.

La torre, que se adapta perfectamente a la topografía del solar, es de planta cuadrangular de 3,65 m. de largo por 3,40 m. de ancho, conservándose un altura máxima de 2,90 m. Toda ella se levantaba sobre una zarpa de 15-20 cm de ancho, cuya altura oscila entre los 0,75 m y los 1,20 m de alto. El aparejo general es de mampostería, con piedras de caliza y sílex de pequeño y mediano tamaño, reforzada en las esquinas con sillares del mismo material. A fin de darle una unidad a toda la superficie, las paredes exteriores fueron revestidas con cal. La base de la estructura es de construcción maciza conseguida con un mortero de pequeños cantos y sílex, cuya finalidad es la de dotarle de robustez. (Fig. 9-10)

Con respecto al lugar elegido para situar la atalaya, podemos confirmar que no fue una selección casual. Estratégicamente, se colocó en un punto del barranco del Arenal de óptimas posibilidades de vigilancia. Tanto es así, que el control ejercido sobre el propio barranco, incluye posiblemente una vía natural de circunvalación de la meseta ocupada por el asentamiento islámico, que no sólo conectaba con el camino de Guadalajara, sino que permitía el acceso al arrabal. La observación, se complementaba con el control ejercido sobre las fuentes de agua, vitales en estos años. Y reconocidas en los siglos posteriores

<sup>9</sup> ANDRÉU, E. Y REJECURCI, M. Informe de la excavación arqueológica de la Plaza de Oriente y calle Bailén. Primera Fase: Plaza de Oriente. Memoria presentada a la Comunidad de Madrid en junio de 1995. Los análisis de termoluminiscencia, cuyos resultados se incluyeron en esta memoria, fueron realizados por los doctores T. Calderón, P. Benítez y A. Millán, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

FIGURA 9  
ATALAYA TAIFA.  
VISTA GENERAL.

FIGURA 10  
ATALAYA TAIFA.  
VISTA PARCIAL.



como los Caños del Peral. También cabe suponer que realizaría labores de vigilancia y protección, aunque de manera relativa, sobre la población que se extendía entre la almudaina, el albacar y el Arenal. Finalmente es posible que desde lo alto de la torre, la comunicación visual con el sistema de atalayas del Jarama fuera mucho más fácil que desde la fortificación principal. Esto último, quedó fosilizado en la denominación de la puerta de Valnadú, o «puerta de las atalayas». En definitiva, a finales del siglo XI los nuevos gobernantes cristianos, al menos, contaban con una ciudadela fortificada o primer recinto (emiral), un albacar (califal) y una atalaya de vigilancia (taifa), conjunto del todo insuficiente para proteger el hábitat, posiblemente heredero del arrabal islámico.

### Ocupación poblacional

Dejando a un lado las estructuras defensivas halladas, el albacar y la atalaya «taifa», a lo largo de toda el área excavada los únicos elementos que atestiguaban la existencia de una amplia zona ocupada por la población eran las estructuras excavadas en el terreno natural, denominadas «silos basureros» y pozos de agua. Desgraciadamente no ha podido ser documentado ningún resto de vivienda que pueda asociarse a dicho poblamiento. Asimismo, esta falta de información dificulta el estudio que nos ayude a comprender la organización del espacio urbano andalusí. Debemos advertir que los datos confirman que el área analizada ha quedado extramuros de la almudaina, por lo que, siempre tendremos que entenderla como una parte del gigantesco arrabal que fue creciendo a la sombra del emplazamiento militar de Madrid. (Fig. 11)

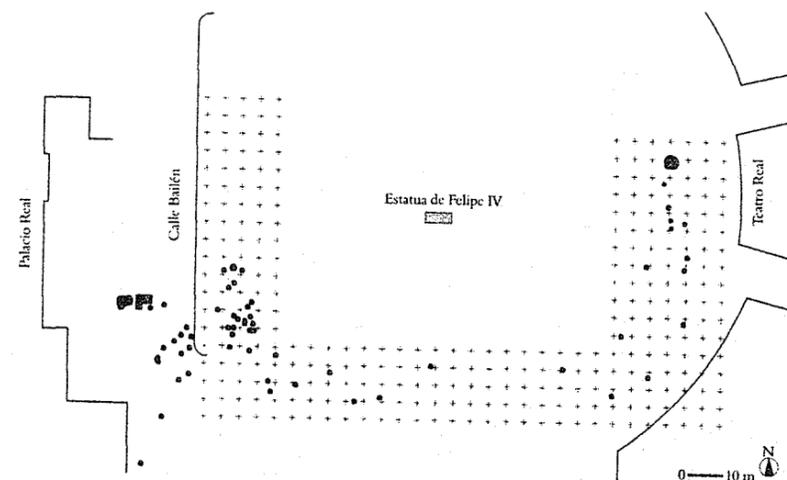


FIGURA 11  
PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE  
LOS HALLAZGOS ISLÁMICOS.  
SIGLOS IX AL XI.

En conjunto, durante estos años de trabajo arqueológico han sido hallados más de cincuenta «silos» y una veintena de pozos. Todos excavados en el terreno natural y rellenados con desperdicios domésticos mezclados con tierra. Por su forma y uso, podrían agruparse dentro de cuatro tipos: el «silo basurero», el pozo de agua potable, el pozo de noria y el «silo contenedor».

El «silo basurero» ha sido, de estas estructuras negativas, el más común y numeroso. De una forma acampanada, con distintos diámetros y, más o menos bien excavados, estaban destinados a recoger residuos domésticos. (Fig. 12)

Los pozos circulares tienen diferentes profundidades, sus paredes son verticales y cuentan con pates de acceso. Su finalidad principal era abastecer de agua potable a la población, desechando la posibilidad de que algunos de ellos fueran construidos con la intención de emplearlos como pozos negros. Posteriormente, fueron rellenados de una manera similar a la de los «silos basurero», con basura doméstica. (Fig. 13)

Los pozos cuadrangulares son similares a los anteriores, salvo por su forma y por haberse recuperado de su interior varios canchilones; lo que nos induce a pensar que su utilidad principal fue la de pozo de noria para el regadío de las huertas instaladas en la zona.

Por último, incluimos el único ejemplo de «silo contenedor» de forma rectangular con 1,4 m. de largo por 0,80 de ancho y 1 de profundidad, con paredes rectas revestidas y pates de acceso. De su interior fueron recuperadas entre otras cosas un gran volumen de pipas de uva y melón.

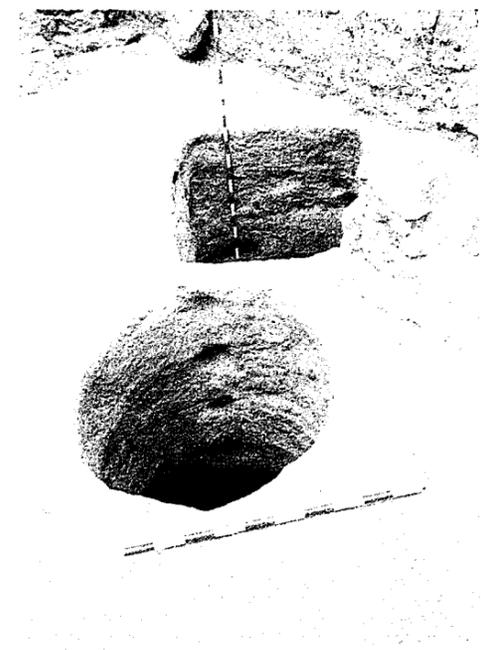


FIGURA 12  
«SILO BASURERO» ISLÁMICO EN  
PROCESO DE EXCAVACIÓN.

FIGURA 13  
POZOS ISLÁMICOS.

La escasa presencia de estas estructuras hacia occidente, que contrasta con el abigarramiento documentado en zona oriental, está motivada por dos razones que entre sí no son excluyentes, sino que incluso pueden resultar complementarias. La primera se relaciona con la ubicación del albacar, que marcaría una barrera física dentro de la cual no se permitirían determinadas actividades civiles a las que asocian los «silos basureros», ya que su función es meramente militar. Estas actividades, que pueden ser pequeñas explotaciones rurales, se establecerían al exterior del dicho recinto. Y la segunda, estaría en función de los cortes horizontales de terreno, practicados en todo el extremo meridional del área en época moderna, que pueden haber producido la desaparición de alguna de estas estructuras.

La ocupación intensiva del terreno no parece de carácter urbano, sino más bien relacionada con pequeños establecimientos rurales de tipo huerta, abastecidos de agua gracias a los pozos, y quizás de abono, también extraído de los basureros (que no silos), lo que justificaría su gran cantidad y las constantes intersecciones entre ellos. No obstante, en muchos casos, los materiales recuperados de estos silos-basureros presentaban gran homogeneidad cronológica, lo que podría indicarnos una limitada utilización de los mismos para la generación de abono, ya que su uso más continuado temporalmente habría dado lugar a mayores mezclas de material.

En definitiva, lo más importante de estas estructuras excavadas en el terreno natural es la información que aportan para el conocimiento de nuestra villa. Su estudio<sup>10</sup> podrá dar respuestas a una serie de preguntas, como son el tipo de organización espacial del Madrid andalusí, la relación entre el hábitat militar y el arrabal, fuertemente ruralizado y, por último, las diversas actividades de los pobladores.

### La organización del espacio urbano del Madrid cristiano. La Sagra

Curiosamente los restos localizados de este momento datan fundamentalmente de los siglos XIII al XV, por lo tanto, la centuria anterior podría carecer de registro arqueológico. En general, desde el año 1085, instante en el que Madrid entró a formar parte de un reino cristiano, se observa una peculiar evolución de la villa, que por fuerza se vio influenciada por el desarrollo histórico general de la época y por la complicada topografía de éste ámbito.

La capitulación de Toledo, supuso la entrega de todo el reino taifa, pero también implicó el abandono de las ciudades y de su entorno rural de la población musulmana. Casi de inmediato, contingentes humanos procedentes del norte se decidieron a traspasar la sierra para colonizar una vasta región. Pronto, la nueva población sería organizada a lo largo de numerosos alfoques, aunque el poblamiento todavía es débil. En Madrid, parte del flujo migratorio se cobija en el reducido

espacio protegido de la almudaina, y parte extramuros, a la sombra de la atalaya taifa. Al igual que ocurre en otros lugares como Ávila o Segovia, comenzaron a levantarse nuevos recintos que protegiesen convenientemente a aquellos que se arriesgaban a ocupar una región de frontera; teniendo en cuenta el continuo peligro procedente del sur, primero con la llegada de los almorávides y, después, de los almohades. El sentimiento de inestabilidad se acentuó con mayor intensidad tras la derrota de Alfonso VIII en Alarcos (1194); sensación que no desapareció hasta la victoria castellana de las Navas (1212), cuando la frontera quedó definitivamente desplazada hasta al Sistema Ibérico.

La muralla construida a partir del siglo XII, en un sólo conjunto identificado tradicionalmente como segundo recinto, se perfila con facilidad en varias de las vistas y planos topográficos de Madrid —Anton Van der Wyngaerden (1562), A. Marcellio de G. de Witte (1622-1623), P. de Texeira (1656), A. Espinosa de los Monteros (1769)—; pero aún con mayor claridad en la *Regalía de Aposento de la Planimetría General de Madrid (1750-1755)*<sup>11</sup>. No obstante, hasta la fecha queda por resolver la unión y cierre de éste segundo recinto, en el tramo situado entre la torre de los Huesos/Puerta de Valnadú y el recinto emiral.

A priori, desde la torre de los Huesos, tomaría la dirección de los Altos de Rebeque, prolongado su trayectoria, muy próxima a la iglesia de San Juan, para enlazar con el ángulo nordeste del recinto emiral, donde finalizaría. Los resultados obtenidos durante la excavación, junto al trazado expuesto, indican sin duda que esta parte del Madrid durante los períodos pleno y bajomedieval se encuentra localizada extramuros de la villa.

A continuación, una vez señalado cual es el cinturón que determina toda la organización espacial de la villa, vamos a definir la articulación de uno de sus barrios, conocido como la Sagra. Además, a tenor de los datos arqueológicos que se han podido extraer de la excavación de este área, podremos conocer la evolución de su ocupación (actividad económica y residencial), y su definitiva desaparición ante la construcción del conjunto de edificios de época moderna, sobre todo la Casa del Tesoro y el convento de San Gil.

### El Barrio de la Sagra. Siglos XIII-XV

El conjunto de restos hallados, algunos cimientos de casas de labor, hornos de alfares, silos y basureros, demuestran la ocupación de un espacio extramuros que se define por su complicada adaptación a la topografía. La Sagra, como así se conoce el arrabal extramuros, anteriormente estuvo ocupado por musulmanes andalusíes dedicados a actividades económicas agrícolas. Tras la capitulación de la taifa toledana, Madrid pasaría a formar parte del Reino de Toledo regido por Alfonso VI. Como ya hemos señalado, una de las consecuencias inmediatas contrastada fue el abandono total del área excavada por nosotros. El vacío ocupacional se mantuvo al menos hasta finales del siglo XII,

<sup>11</sup> MARÍN, F.J. «Las murallas árabes de Madrid», II CAME, tomo II. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987. P. 746.

<sup>10</sup> Actualmente se encuentran en proceso de estudio diversos restos de fauna y plantas (semillas y pólenes), cuyo análisis, a cargo de especialistas en las diferentes disciplinas, proporcionará importantes datos sobre la alimentación, clima y condiciones medioambientales del Madrid medieval.

siendo la recuperación definitiva durante el siglo XIII. Así, bien por la presión demográfica, bien por cuestiones étnicas, algunos mudéjares poblaron de nuevo el entorno del arroyo de la Parra. Los silos y pozos, junto a los hornos de alfar asociados a ésta cultura, demuestran una larga actividad que no concluiría hasta el siglo XV, siendo ésta de carácter agrícola y manufacturera.

Al igual que ocurría con la etapa andalusí, las estructuras excavadas en el terreno natural, y dejando a un lado los hornos alfareros, parecen ser los elementos que mejor atestiguan el asentamiento de la población mudéjar en el barrio de la Sagra. En total son una treintena de «silos basurero» y una decena de pozos de agua y de noria. (Fig. 14)

Al momento de ocupación agrícola en la Sagra le sucedió otro de carácter artesanal (alfares y tenerías), aunque no debemos excluir la convivencia de ambas ocupaciones durante algún tiempo. El tipo de actividad que encontró aquí el marco adecuado fue la alfarería. La elección del arrabal para ubicar los hornos tiene una explicación práctica: el barrio es una prolongación lógica de Madrid. Primero, reocupa parte de hábitat andalusí; segundo, se desarrolla a cobijo del alcázar cristiano; tercero, está muy cercana a una de las puertas de la villa; cuarto, por razones medioambientales, de salubridad y de seguridad, puesto que el fuego suponía un constante peligro de incendio, y los humos, así como los malos olores procedentes de las tenerías, resultaban molestos.

Por otro lado, la etimología del propio topónimo Sagra, denota la antigüedad de la ocupación de esta zona. Las fuentes escritas lo confirman y algunos restos materiales apoyan lo expuesto en los documentos.

Además, recordemos que históricamente, un largo tramo del barranco del Arenal fue elegido para la instalación de industrias contaminantes como las tenerías. Durante la campaña de sondeos arqueológicos previos, realizada en 1992, en uno de los viales excavados cerca del barranco del Arenal fueron localizados algunos restos que, aunque difíciles de identificar, podrían estar relacionados con este tipo de industria de transformación. La interpretación que se hizo en su momento, indica una lenta combustión de pieles de animales, que dejó una «[...] huella en la superficie natural de contacto con los restos orgánicos»<sup>12</sup>.

A lo largo de las excavaciones han sido documentados los restos de varios hornos de alfar. El número total es de cinco: tres de ellos se agrupan en el emplazamiento elegido para erigir el convento Real de San Gil, y los otros dos surgieron próximos a la ubicación de la atalaya taifa. (Fig. 15-16)

El primer grupo, con una cronología del siglo XIII, tiene características muy homogéneas. Adoptando una planta rectangular, fueron construidos rebajando el nivel natural del terreno para cobijar la cámara del horno, cuyas paredes fueron revestidas con arcilla refractaria con un grosor de 3-4 cm. También han podido ser

<sup>12</sup> RETUERCE, M. y SÁNCHEZ MESEGUER, J.L. *Memoria de la prospección arqueológica de la Plaza de Oriente*. Memoria presentada a la Comunidad de Madrid en noviembre de 1992.

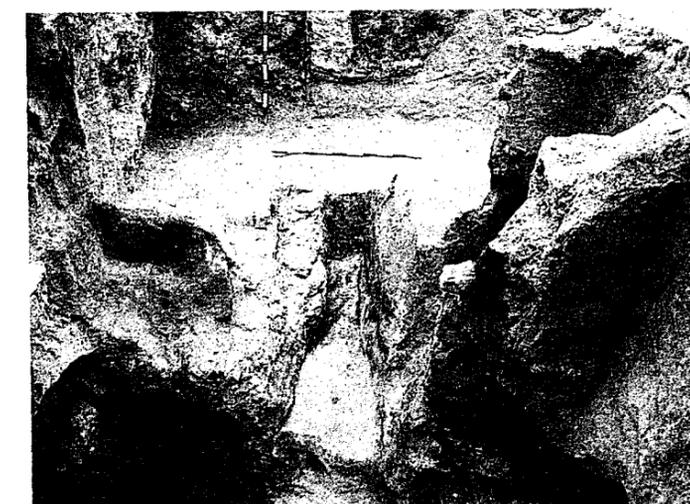
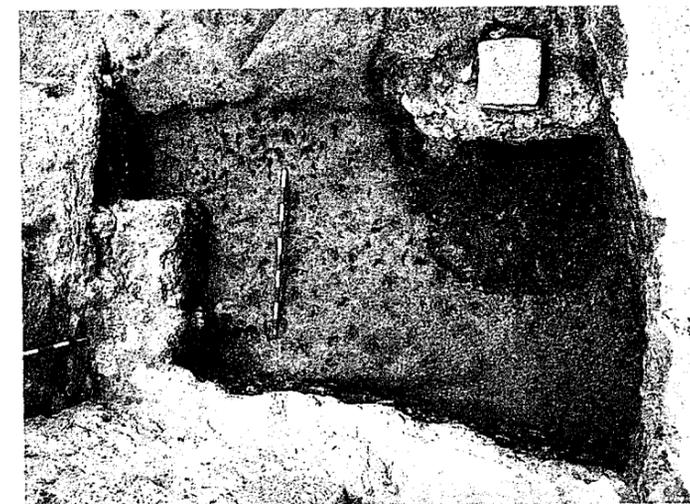


FIGURA 14  
«SILO BASURERO» MUDÉJAR  
ANTES DE SU EXCAVACIÓN.

FIGURA 15  
HORNO ALFARERO ZONA  
DEL CONVENTO DE SAN GIL.

FIGURA 16  
HORNO ALFARERO.  
ZONA DEL TEATRO REAL.

documentadas algunas de la toberas, bocas de entrada y los arranques de arco que sustentarían la bóveda. Al mismo tiempo, en los alrededores también han sido localizados algunos de los espacios complementarios del taller, como las que parecen ser piletas de decantación, un espacio de forma rectangular —4,30 m de largo por 2,94 m de ancho— que contenía doce cavidades semi-circulares excavadas en el terreno natural.

Uno de los hornos del segundo grupo, construido cerca de la atalaya y muy próximo al barranco, fue datado mediante varios análisis de termoluminiscencia, a principios del siglo XIII, mientras que el otro podría situarse cronológicamente en el XIV por el material que lo colmata. En este último, se perciben cambios arquitectónicos, pues el horno era de planta circular con sus paredes levantadas en adobe.

Los dos pequeños centros industriales fueron afectados por los avatares propios de la evolución urbana. Su destrucción es un paso más dentro de los profundos cambios organizativos a los que fue sometido el barrio de la Sagra a lo largo del siglo XIV<sup>13</sup>. La presión demográfica y social se hizo más insistente, tanto es así, que en numerosos puntos ha sido documentado un potente muladar sobre las laderas de los barrancos. Además, entre otros efectos se observó el desmoche de la atalaya taifa, junto a la destrucción del muro del albacar; en ambos casos, tras el hecho destructivo le sucedió inmediatamente otro de colmatación. La causa debemos buscarla en el empuje de un grupo de personajes adinerados que pretendían asentarse en zonas donde el coste del suelo fuera reducido, pero sobre todo en las proximidades del Alcázar. Este fenómeno se produjo de manera paralela a la imposibilidad de encontrar solares vacíos intramuros de la villa. Al parecer los nuevos pobladores ya no eran mudéjares sino familias que se integraban dentro de la oligarquía local madrileña. Algo similar estaba ocurriendo en otros puntos del Madrid extramuros.

El resto de las estructuras excavadas, pertenecían a momentos inmediatamente posteriores (siglos XIV-XV) y las podemos agrupar en cuatro grandes conjuntos: rellenos, canalizaciones, muros y bodegas.

El vestigio más significativo del crecimiento demográfico y urbano de la Sagra y de sus alrededores no son los edificios, sino un enorme muladar formado a lo largo de la vertiente sur del barranco del arroyo del Arenal, y que se extiende además por la superficie de las propias plataformas. Este dato no es nuevo, pues ya fue mencionado en su momento por F. Urgorri<sup>14</sup> y E. Gómez Iglesias<sup>15</sup>. Se trata de una masa enorme de vertidos constantes, compuesta por tierra arcillosa oscura mezclada con niveles de arena de miga estériles, ceniza, carbón, restos de materiales constructivos, cerámica, metal, etc, que llega a alcanzar los doce metros de profundidad.

El muladar es un dato más que demuestra el largo proceso de crecimiento urbano que se iniciaría en el siglo XIV y que terminaría en la primera mitad del XVI. La evolución llevó a ocupar todos los espacios libres que bordeaban la muralla desde la Puerta de Moros hasta la de Valnadú; también fue el lugar donde se articula la Plaza del Arrabal<sup>16</sup>. El crecimiento de Madrid en la zona de la Sagra, más bien su reocupación debe entenderse como parte del mismo fenómeno evolutivo. Los restos documentados, a lo largo de toda el área excavada, de estructuras constructivas son limitados y dispersos. La escasez de inmuebles no es propia del modelo de organización del espacio urbano creado al final de la Edad Media, sino que se trata del efecto destructivo provocado por la edificación del conjunto de edificios de la Casa del Tesoro y de la inmediata reestructuración urbanística de su entorno.

La aparición de las nuevas viviendas precisó de la destrucción sistemática de la anterior ocupación mudéjar de carácter agrícola o industrial. Para ello, se arrasaban todas las estructuras hasta un determinado nivel, cubriendo posteriormente los restos con una capa de nivelación; no sólo para procurar una plataforma suave, sino también para hacer más habitable una zona fuertemente mediatizada por la complicada topografía. A partir de este momento, se levantarían las nuevas edificaciones de las que han quedado algunos cimientos, restos de pavimento y varios tramos de atarjeas. (Fig. 17)

No obstante, por la ubicación y la utilidad, el ejemplo conservado de época bajomedieval más significativo son las bodegas, cuyas estructuras se excavan en mina en el terreno natural. Recordemos que el suelo de esta parte de Madrid es muy blando, y por lo tanto, fácilmente moldeable. La mayoría de las halladas lo han sido en el entorno de la calle Bailén, y suelen tener una planta que adoptaba la forma de una T, conservando alguna de ellas restos de la bóveda que las cubría, así como las escaleras que permitían el acceso desde el exterior. (Fig. 18-19)

Podemos concluir que, en un principio, la ocupación y aprovechamiento del territorio es muy similar al de época islámica, aunque de manera menos intensiva. De hecho, de los siglos XIII-XIV sólo se han localizado basureros y pozos, ubicados también, en su mayoría, en la zona oriental de la plataforma meridional. Sin embargo, durante los siglos XIV-XV se produce un cambio radical en el uso del espacio. Por un lado, los hallazgos ya no se ciñen a la meseta sur, sino que se extienden por toda la plataforma septentrional, llegando incluso al límite del barranco; y, por otro, se produce el asentamiento de población en esta zona.

Los restos documentados: acondicionamiento del terreno mediante rellenos de nivelación, muladares, canales, muros y bodegas, determinan, no sólo la presencia de la población, que ya estaba documentada a través de los basureros y los pozos del momento anterior; sino su establecimiento definitivo por todo el área. Éste no se lleva a cabo siguiendo un patrón previo, ni es de carácter masivo, más bien parece que la ocupa-

13. ANDREU, E. y REFUERCE, M. Informe de la excavación arqueológica de la Plaza de Oriente y calle Bailén. Primera Fase: Plaza de Oriente. Memoria presentada a la Comunidad de Madrid en junio de 1995.

14. URGORRI CASADO, F. «El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II. La urbanización de las cavas». *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, XXIII, Madrid, 1954.

15. GÓMEZ IGLESIAS, A. (de.) *Libros de Acuerdos del Concejo de Madrid*. Tomo II, (1486-1492). Madrid, 1970.

16. URGORRI CASADO, F., op. cit. y GÓMEZ IGLESIAS, A., op. cit.

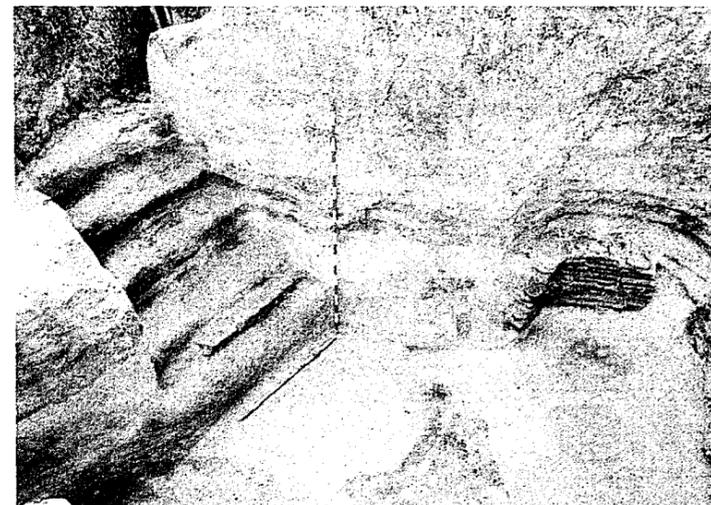
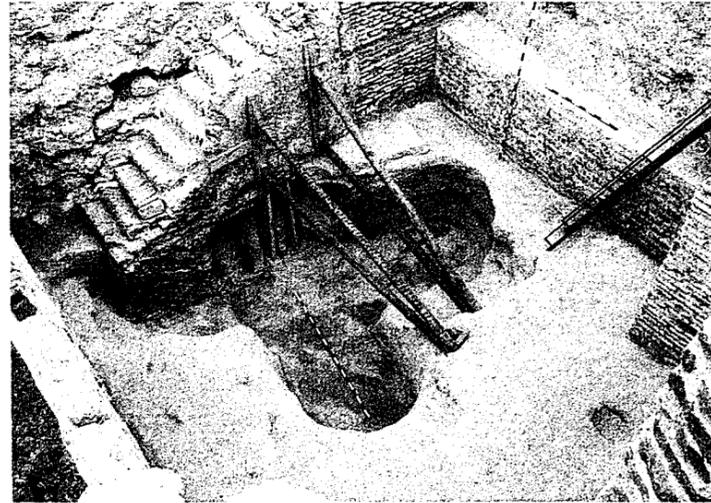
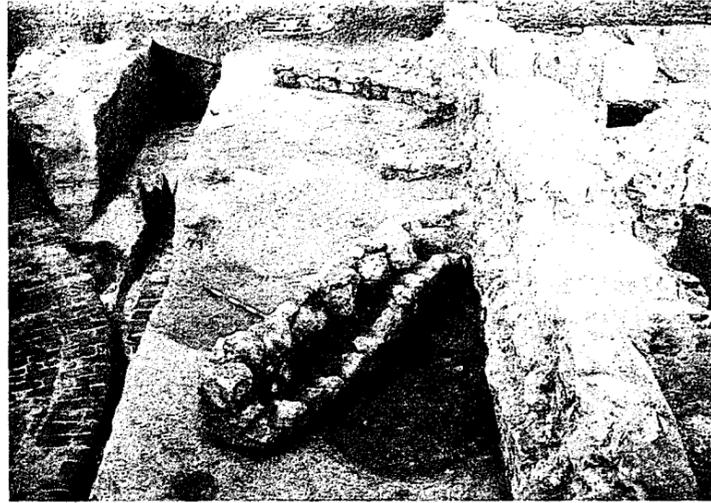


FIGURA 17  
RESTO DE MURO  
BAJOMEDIEVAL.

FIGURA 18  
BODEGA CON PLANTA DE T.

FIGURA 19  
ACCESO A UNA  
DE LAS BODEGAS.

ción se realiza paulatinamente, dejando grandes espacios vacíos, que probablemente se sigan aprovechando como huertas.

Posteriormente, el barrio sería testigo de las últimas transformaciones, iniciadas con la destrucción de algunas viviendas cercanas al Alcázar durante la guerra de sucesión entre Isabel la Católica y Juana la Beltraneja, y que se hizo definitiva con las compras realizadas por Carlos I y Felipe II, encaminadas a crear un amplio espacio de servicios anejos a la residencia real.

#### BIBLIOGRAFIA.

ANDREU, E. y RETUERCE, V.: Informe de la excavación arqueológica de la Plaza de Oriente y calle Bailén. Primera fase: Plaza de Oriente, Memoria presentada a la Comunidad de Madrid en junio de 1995.

CABALLERO, L. et al.: «Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos (1972 a 1982)», *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. Madrid, 1983, pp. 9-182.

GÓMEZ IGLESIAS, A. ed.: Libros de Acuerdos del Concejo de Madrid. Tomo II. 1486-1492, Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1970.

KAGAN, R.L.: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van der Wyngaerde*. Ediciones El Viso. Madrid, 1986.

MANZANO, E.: «Madrid, en la frontera omeya de Toledo», *Madrid del siglo IX al XI*, Comunidad de Madrid. Madrid, 1990, pp. 115-129.

MARÍN, F.J.: «Las murallas árabes de Madrid», *II CAME*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987, t. II., pp. 742-754.

PAVÓN MALDONADO, B.: «Arquitectura y urbanismo medieval en Madrid. De la Almudaina a la torre mudéjar de San Nicolás», *Auraq*, 7-8. 1984-1985, pp. 231-278.

SÁEZ, F.; MALALANA, A. y MARTÍNEZ, S. (e.p.): «Poblamiento y red viaria en la Marca Media. Un comienzo de aproximación (SS.VIII-X)». II Congreso de Arqueología Peninsular. Zamora, 1996.

SÁNCHEZ MESEGUER, J. y RETUERCE, M.: Memoria de la prospección arqueológica de la Plaza de Oriente, memoria presentada en la Comunidad de Madrid en noviembre de 1992.

URGORRI CASADO, F.: «El ensanche de Madrid en tiempos de Enrique IV y Juan II. La urbanización de las cavas», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, XXIII. Madrid, 1954, 67, pp. 3-63.

VIGUERA, M.J.: «Madrid en al-Andalus», *III Jarique de numismática hispano-árabe*, Madrid, 1992, pp. 11-34.